

POLÍTICA

EDITORIAL

¡Qué no salgan las encuestas!

An un sistema político bloqueado y en mayores posibilidades de asimilar las discrepancias, las encuestas de opinión pública sobre la percepción del desempeño de los gobernantes son una especie de desfogue. Claro, ello para la ciudadanía pensante, pero no para los miembros del Ejecutivo y el legislativo que las consideran poco menos que un instrumento del mal.

Septiembre parecía que venía aliviado. Primero, al inicio del mes se produjo el esperado cambio de ministros que, se esperaba, aquietara las aguas políticas y le diera un nuevo aire al gabinete Adrianzén. Luego la selección peruana de fútbol jugaba dos partidos de la eliminatoria para el Mundial, acontecimiento que siempre atrae el interés de todo el país y posterga la política. Pero, además de ello, se produjo el deceso de Alberto Fujimori y, dándole gusto a la novelaría limeña, el gobierno declaró un duelo de tres días que permitió una movilización de despedida de sus seguidores, semejante a la que ocurrió cuando se enterró al general Juan Velasco Alvarado.

El problema es que, si bien todo esto ha servido de distracción momentánea de la opinión pública, no ha logrado mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el desempeño del gobierno. Por el contrario, los episodios que todavía estamos viviendo de las extorsiones a los transportistas y la torpe reacción del primer ministro ante los incendios forestales, han revivido el descontento y no le han dado a Dina ni medio punto de mejora de su imagen. Ella misma ha ayudado a este nuevo deterioro al referirse con desprecio a las lágrimas de un periodista, seguramente sinceras, ante la falta de acción oficial frente los incendios.

Y todo este panorama ocurre cuando están ad portas las encuestas de opinión de septiembre que nada bueno presagian para la presidenta, sus ministros o los congresistas que les hacen la comparsa. Como hasta ahora, se puede pronosticar que ellos van a cerrar los ojos y seguir como si nada ocurriera. Pero el "tempo" de la política es inexorable y sus contradicciones acaban explotando por algún lado.

La voz clara

"Nadie me pidió que me fuera. Quiero aclarar que la familia Fujimori siempre me ha tratado de manera impecable, con mucho respeto y afecto, tanto en lo personal como en lo profesional", alegó el abogado Elio Riera en relación a su decisión de anunciar la muerte de Alberto Fujimori antes que la propia Keiko Fujimori.

www.diariouno.pe

Pataditas

SE HIZO UNA

● Habíamos olvidado comentar lo que dijo el líder y dueño de Alianza Para el Progreso, César Acuña, sobre la propuesta de Perú Libre para el retorno a la inmunidad parlamentaria: "Ningún congresista debe ser una vaca sagrada", dijo el popular "plata como cancha". Si esa hubiese sido su actitud frente a tantas sandeces que ha aprobado este Parlamento con apoyo de su bancada, otro sería el cantar y la desaprobación del Legislativo no estaría por los suelos.

POCO FLORO

● La cuenta oficial de la Presidencia del Perú tituló "¡Poco floro y más acción!" y a renglón seguido apostilló que "nuestro gobierno sigue trabajando por el progreso y desarrollo de la patria, porque solo juntos construiremos el futuro que el Perú merece". ¿Están cambiando de política comunicacional, más cercana de la gente, o fue una iniciativa del Community Manager? En cualquier caso, no está mal porque al peruano le gusta que le hablen en su lenguaje.

INCENDIARIO

● Esta sí que es buena. El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, exhortó al presidente del Consejo de ministros, Gustavo Adrianzén, a viajar a las zonas afectadas por los devastadores incendios forestales.



Ello luego de que el premier declarara que no existen razones para declarar la emergencia a pesar de los muertos, damnificados y flora y fauna arrasadas por las llamas. Gutiérrez a veces peca de comodín, pero en este caso tiene la razón.

¡ALTO AHÍ!

● Hablando de los incendios forestales, en el Congreso de la República todos los alegatos para negarle el viaje a la presidenta Dina Boluarte a Estados Unidos pasaron la urgencia de que se apaguen las llamas y que en lugar de volar a Nueva York se quede y vaya a la selva donde

la cosa está que quema. Además, para el exrepresentante de Perú ante la OEA, Víctor García Toma, no es un viaje sustancial el que iba a realizar la mandataria a los "yunaites". Vamos a ver qué pasa con el pedido de reconsideración de la votación.

MENTIRAS VERDADERAS

● Una cosa es cierta: los Siucho están embarrados hasta el cuello por la presunta comisión del delito de lavado de activos y el caso está salpicando a gente que se sabe es inocente, como por ejemplo el futbolista Edison Flores, quien ha sido citado para que rinda su instructiva. Hasta el juez "cara de piedra" Richard Concepción Carhuanchó irá

a declarar por autorizar devolución de oro de empresa de los Miu Lei. A veces, justos pagan por pecadores.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

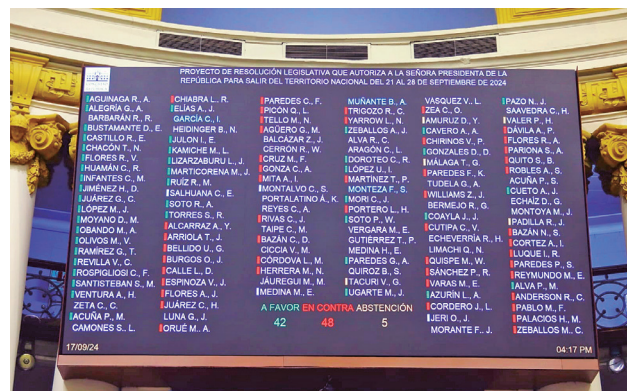
El pleno del Congreso rechazó el permiso solicitado por la presidenta Dina Boluarte para viajar a Nueva York del 21 al 26 de setiembre, donde debía participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La votación, realizada este martes 17 de setiembre, concluyó con 50 votos a favor, 55 en contra y 5 abstenciones.

Este resultado refleja el malestar de los legisladores, quienes consideraron que la mandataria debía permanecer en el país para liderar la respuesta ante las múltiples crisis que enfrenta Perú, como los incendios forestales en

Congreso niega permiso a Dina Boluarte para viajar a Estados Unidos

TENÍA PLANEADO ASISTIR a asamblea de la ONU, pero legisladores le exigen que permanezca en el país para enfrentar incendios forestales e inseguridad ciudadana.



por los incendios forestales. Por esa razón, voté en contra de que asista a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es realmente lamentable que, en lugar de ser consecuente con el país y ella misma cancelar su presencia, sea el Congreso quien tome esta decisión”, sostuvo la congresista no agrupadas Flor Pablo, través de su cuenta oficial de Twitter/X

DATO

DENTRO DE LA AGENDA de la mandataria incluía la participación en el Debate General, la Cumbre del Futuro y la Reunión Anual de la Plataforma de Mujeres. Además, reuniones bilaterales con el secretario general de la ONU, António Guterres, y los presidentes de Ucrania, Paraguay, Finlandia y Estonia.

diversas regiones, que han causado daños irreparables y dejado víctimas.

Durante el debate, varios congresistas criticaron la decisión del Ejecutivo de insistir en el viaje en medio de la emergencia.

Susel Paredes, del Bloque Democrático Popular, cuestionó que la presidenta intentara abandonar el país en este momento crítico, señalando que su presencia era indispensable para gestionar personalmente la

emergencia en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

Francis Paredes, de Podemos Perú, fue enfática en su intervención, instando a Boluarte a visitar las regiones afectadas por los incendios, en lugar de viajar a un evento internacional. “Lejos de ir a Estados Unidos, vaya a Ucayali, vaya a Ayacucho, vaya a Tumbes y conozca la verdadera situación que está pasando el país. Por

ello mi bancada va a votar en abstención”, sostuvo.

Asimismo, el congresista Flavio Cruz, de Perú Libre, reafirmó la postura de su bancada de votar en contra, al considerar que la seguridad ciudadana también debía ser una prioridad para la presidenta.

El pedido de viaje, firmado por Dina Boluarte y el premier Gustavo Adrianzén el pasado 6 de setiembre, incluía la posibilidad

de que la mandataria se mantuviera a cargo del despacho presidencial de manera remota.

Sin embargo, la negativa del Congreso se centró en la necesidad de atender de forma urgente los problemas internos del país.

“El Perú no necesita a la presidenta Boluarte en Nueva York. La necesitamos en Amazonas, San Martín, Ancash, Cusco y otras regiones gravemente afectadas

DEBERÁ RESPONDER ANTE EL CONGRESO POR AUMENTO DE LA DELINCUENCIA

Presentan moción de interpelación contra ministro del Interior José Santivañez

Este martes, un grupo de congresistas de distintas bancadas presentó una moción de interpelación contra el ministro del Interior, Juan José Santivañez, exigiendo que brinde expli-

caciones sobre la creciente inseguridad ciudadana, en particular sobre casos de extorsiones y sicaratos, así como la reciente difusión de audios vinculados al capitán PNP Junior Izquierdo.

La iniciativa, impulsada por la parlamentaria Susel Paredes, incluye 29 preguntas que Santivañez deberá responder si la moción es aprobada en el Pleno del Congreso.

Entre las preguntas,



se destacan 10 dirigidas a esclarecer las supuestas declaraciones del minis-

tro sobre la solicitud de la presidenta Dina Boluarte para desactivar la Diviac, unidad encargada de investigar a su hermano y a su exabogado.

En respuesta, el ministro Santivañez ha negado haber obstaculizado la presentación del capitán Izquierdo ante la Comisión de Fiscalización del Parlamento, desmintiendo

los supuestos audios que lo vinculan con intentos de desactivar la unidad investigadora y con el uso de vehículos oficiales para ayudar a Vladimir Cerrón. La moción de interpelación busca abordar las preocupantes cifras de criminalidad y la falta de un plan estratégico integral para mejorar la seguridad ciudadana en el país.

PIDE RECONSIDERACIÓN

Al cierre de edición el congresista Alex Paredes del Bloque Magisterial, presentó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Eduardo Salhuana, una solicitud de reconsideración sobre el rechazo a la autorización de viaje a Dina Boluarte para formar parte de la Asamblea General de la ONU.

Congresista de Somos Perú fue encontrado sin vida en hotel

PARLAMENTARIO había viajado al Cusco y jefe policial revisa cámaras de seguridad para ver si estuvo acompañado antes de su muerte.

El congresista Hitler Saavedra, representante de Loreto y presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso, fue hallado sin vida en la mañana de este martes en una habitación del hostel Saphi, ubicado a pocos metros de la Plaza Mayor del Cusco.

El hallazgo se produjo luego de que su asesor principal solicitara la intervención de la Policía



Nacional, debido a la falta de respuesta del legislador, quien había llegado la noche anterior a la ciudad para cumplir con actividades parlamentarias.

Según fuentes policiales, Saavedra no presentaba signos visibles de violencia, y su fallecimiento es considerado, en primera instancia, como un deceso natural. La fiscalía de turno

dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a la Unidad Médico Legal del Cusco para la necropsia correspondiente.

El jefe de la Región Policial Cusco, general Julio Becerra, indicó que no se encontraron indicios de agresión y que Saavedra fue hallado vestido y con la puerta de su habitación cerrada desde dentro.

Las autoridades han comenzado a recabar las imágenes de las cámaras de seguridad del hotel para obtener más detalles de los últimos movimientos del congresista, quien la noche anterior habría compartido con allegados en el mismo establecimiento.

Mientras se aguardan los resultados oficiales de la necropsia, el Ministerio Público ya ha iniciado las diligencias pertinentes bajo la supervisión del fiscal Luis Sendón Alba.

Saavedra había viajado para cumplir con una audiencia pública y una sesión descentralizada de la Comisión de Descentralización, en la que se abordarían importantes temas legislativos relacionados con la creación de distritos y el fortalecimiento del Foncomun.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Un partido “político” por desaparecer

Tras el velorio, y posterior entierro de su “líder”, un tipo a quien hasta sus más férreos fanáticos, defienden de “no político, pero sí estadista”. A ese partido mototaxi, le pasará factura, el que no fuese político, ni que en vida profesase ideología alguna, dentro de dicho partido.

Sus hijos, lisiados políticos, que más allá de un poco de nostalgia, sólo, sin el ídolo de barro que suponía su padre, quedan desnudos como lo que son, un holograma, una nada. Dos hijitos de papá que sin usar la figura de “persecución”, no mueven masas, y que por el contrario, hoy generan repudio.

Más que nunca, en especial la hija endemoniada, necesita del “anti” para sobrevivir, y arañar para el 2026, pasar la valla electoral. Lo mejor que podemos hacer, los ciudadanos rectos, es ni mencionarla ni a ella, ni a su padre, ignorarlos por completo, será el mejor castigo, que el pueblo puede darles, el total olvido.

No es un ejercicio fácil, porque nos acostumbraron a indignarnos, por como petardean al país. Sin embargo, es lo que menos se esperan, porque el mencionarlos, con nombres y apellidos, al criticarlos, como seres oscuros que son, les alimenta, porque necesitan de nuestra atención. Debemos evitar, ayudar a su propaganda. Hoy están en la lona, ahí se deben quedar.

Pido al Padre Celestial, que permita que esa banda de ladrones, se vaya de nuestra memoria, y vidas. Miremos hacia nuevos cuadros, en distintos espectros, personas con ideas claras, lejos de esos dinosaurios que vienen muriendo. Que llegue gente de bien, que entienda, que se sirve al Perú, y no se sirve de él. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Debemos evitar, ayudar a su propaganda”

DATO

EL PRESIDENTE del Parlamento, Eduardo Salhuana, anunció que los restos de Saavedra serán trasladados a Lima, donde recibirán un homenaje en el Hall de los Pasos Perdidos del Congreso.

ANA ZADITH ZEGARRA CUENTA CON SENTENCIAS JUDICIALES POR CORRUPCIÓN

Accesitaria con antecedentes penales asumirá curul tras muerte de legislador

La inesperada muerte del congresista Hitler Saavedra en un hotel de Cusco ha dejado una sombra de incertidumbre, no solo por las circunstancias aún no esclarecidas de su fallecimiento, sino también por la

controvertida figura que lo sucederá en el Congreso.

Ana Zadith Zegarra Saboya, accesitaria de Somos Perú, asumirá el curul, pero su pasado judicial genera indignación.

Zegarra fue condena-

da en 2015 a tres años de prisión suspendida por falsificación de documentos oficiales, y en 2014 ya había sido sentenciada por intentar engañar a las autoridades judiciales, manchando su historial político



con serias acusaciones de corrupción. ¿Es esta la persona idónea para ocupar un escaño en el Congreso?

Adrianzén: “Creación del Ministerio de Infraestructura, es una política de Estado”

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, defendió la creación del Ministerio de Infraestructura, afirmando que su establecimiento no responde únicamente a una política del gobierno de Dina Boluarte, sino a una necesidad estructural del Estado peruano.

En declaraciones a la prensa, el premier explicó que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) será el pilar sobre el cual se construirá este nuevo

PREMIER SEÑALA que nueva entidad estatal, mejorará proyectos de infraestructura en todo el país.



da funcionar de manera eficiente y sostenible a largo plazo.

Además, señaló que la creación de esta cartera no responde a intereses políticos inmediatos, sino a la urgencia de contar con una estructura institucional que garantice la adecuada ejecución de proyectos de infraestructura, esenciales para el desarrollo económico y social del país.

El nuevo Ministerio de Infraestructura absorberá diversas entidades ya enfocadas en la infraestructura, como la ANIN y el Organismo de Estudios y Proyectos de Inversión, entre otros.

Esta entidad se encargará de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar proyectos a nivel nacional, con un enfoque en la sostenibilidad, eficiencia y equidad territorial.

ministerio, destinado a mejorar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura en todo el país.

“Necesitamos un Ministerio de Infraestructura para el Perú del mañana”, sostuvo Adrianzén, recalando que esta propuesta busca fortalecer la capacidad del Estado para responder a las demandas nacionales.

Adrianzén aclaró que la implementación del Ministerio de Infraestructura podría tardar hasta un año y medio, y que no necesariamente se inaugurará durante la gestión de Boluarte.

“No tiene que ver con que si lo vamos a inaugurar antes del 28 de julio o después”, precisó. El objetivo, añadió, es construir una entidad sólida que pue-

DATO

SEGÚN EL MENSAJE de la presidenta Dina Boluarte, la misión de este ministerio será contribuir al bienestar de la población al garantizar servicios públicos de calidad mediante la mejora de la infraestructura en todo el territorio.

CUESTIONA LA PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS Y ADVIERTE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN

Defensoría revela serias deficiencias en la evaluación del Serums del Minsa

Un reciente informe de la Defensoría del Pueblo ha revelado que el 44% de las preguntas de la nueva Evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums), aplicada por primera vez por el Mi-

nisterio de Salud (Minsa), no son pertinentes.

La prueba, que comenzó a aplicarse el 1 de septiembre, fue elaborada por un equipo de 26 profesionales de diversas áreas de la salud, quienes no ajustaron

las preguntas a las competencias requeridas en el primer nivel de atención, como lo exigen los lineamientos del propio Minsa.

Las críticas se extienden a varias profesiones: enfermería, farmacia,



medicina, nutrición, obstetricia y odontología, con porcentajes de preguntas inapropiadas que alcanzan hasta el 48%.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Memoria y Dignidad

Hay quienes piensan que ser cristiano significa ser un idiota. “Jesús dijo que debes dar la otra mejilla y perdonar”, sostienen los que reducen el seguimiento al más grande revolucionario a un automaltrato para mantener la falsa paz en que vivimos. Rechazar el Duelo Nacional convocado por el Gobierno y los honores rendidos a un corrupto que usó al Estado con fines terroristas, así como no ser comparsa de los tibios que expresan condolencias conforme al estándar refinado, no nos hace odiadores, sino exigentes de una Patria con memoria y dignidad.

Cuando se alude al pasaje bíblico de Lucas 6, 29 muchos ignoran el contexto en que fue dicho, al cual también podríamos asociar con la frase “a palabras necias, oídos sordos”. Si fuera como pretenden darle forma, Cristo no hubiera manifestado lo siguiente en Juan 18, 23: “Si he hablado mal, dime dónde está mi error. Pero si he hablado correctamente, ¿por qué me pegas?”. No se quedó callado ni expresó placer de ser violentado, como tampoco permitió que convirtieran una Casa de Oración en “cueva de ladrones”, sino que, a punta de latigazos, expulsó a los mercaderes del Templo, según fue revelado en Juan 18, 15.

Si reparamos en este proceder, el fujimorismo y las demás derechas seguramente tildarían de “terrorista” a Jesucristo. Sin embargo, lo abrazan, en función a la distorsión histórica que se hizo sobre Su Figura.

Por otro lado, el perdón es para el arrepentido. ¿O acaso la institución eclesíástica nos permite comulgar sin antes habernos confesado? Donde no hubo arrepentimiento, no cabe el perdón. Tampoco cabe referirse al finado como “expresidente”, pues ensució la Institución Presidencial. Su legado se resume en autoritarismo, robo, asesinato y persecución, además de la cultura chicha -la del más pendejo- sembrada en nuestra sociedad y un modelo económico del que estamos signados a salir.

Gracias a Dios, existimos cristianos con conciencia social y ya nos estamos nucleando para responder a los avatares de estos tiempos. Más pronto que tarde sabrán de nosotros.

“Los medios me hacen campaña gratis porque a los jóvenes les gustan los memes”

CÉSAR ACUÑA habla sobre su posible campaña presidencial y dice la prensa lo sigue, para esperar que cometa errores.

Durante una visita al distrito de Mache, en la provincia de Otuzco, La Libertad, el gobernador regional y líder del partido Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, insinuó nuevamente su posible candidatura presidencial al referirse a su popular frase “Plata como cancha” como el lema de su campaña. “Plata como



tan los memes. Bienvenidos los memes”, dijo ante el público que llegó a la sede del Municipio de Mache para escuchar su discurso.

Acuña también hizo un recuento de su trayectoria política, agradeciendo a los ciudadanos de La Libertad por haberlo elegido dos veces como congresista, alcalde y gobernador.

“Cuando decían ‘nunca más APP’, acepto, pero no pueden decir ‘nunca más Acuña’, porque saben que mi ADN es servir”, enfatizó.

En su discurso, volvió a desmarcarse de acusaciones de corrupción, recordando que su frase “Plata como cancha”, acuñada en 2010, surgió en un contexto en el que buscaba reforzar su poder político mediante la entrega de recursos.



está sujeta a cargas sociales.

Además, se aclara que la asignación no se aplicará a los efectivos con condenas por delitos, asegurando que solo aquellos sin antecedentes penales reciban este reconocimiento.

DATO

AUNQUE EL VIDEO fue motivo de controversia, Acuña ha sabido manejar la narrativa a su favor, destacando que sus intenciones siempre han sido impulsar obras y mejoras para su región y el país.

cancha, para obras como cancha”, anunció ante los pobladores, mientras hacía entrega de maquinaria para el mantenimiento de vías.

Además, Acuña aprovechó para señalar que, si bien los medios lo siguen, no buscan evidenciar corrupción en su gestión, sino que esperan que cometa errores en su discurso

para crear memes, algo que, según él, lo beneficia ante el electorado joven.

“Los medios me siguen no buscando corrupción, porque no van a encontrar. Lo que buscan es a qué hora me equivoco en hablar para que me hagan mis memes, pero no saben que me están haciendo campaña gratis, porque a los jóvenes les gus-

NUEVA LEY RECONOCE SACRIFICIO DE LOS MILITARES DEL OPERATIVO DE 1997

Comandos de Chavín de Huántar recibirán asignación mensual de S/2,500

La Comisión de Defensa Nacional del Congreso, bajo la presidencia de Adriana Tudela, aprobó el Proyecto de Ley 08242/2023-PE, que instituye una asignación mensual de S/. 2,500 para los comandos militares que participaron en la operación Chavín de Huántar, llevada a cabo el 22 de abril de 1997.

Este operativo fue crucial para la liberación de 72 rehenes que habían sido secuestrados durante 126 días en la residencia del embajador japonés.

La ley reconoce la valentía y el compromiso de los efectivos involucrados, quienes, a través de un arriesgado y complejo

despliegue militar, lograron rescatar a los rehenes, destacando el hecho de que el reconocimiento económico busca llenar un vacío en la compensación actual para estos héroes de la operación.

Según el proyecto de ley, la asignación especial es de carácter estatal, no transferible, ni hereditaria, y no

OPINIÓN

LUIS ERNESTO FLORES REÁTEGUI

Abogado constitucionalista

Gabinete en crisis: el costo de mantener a ministros cuestionados

Los constantes cambios de ministros en el gobierno de Dina Boluarte reflejan una débil estrategia política que busca generar la percepción de renovación sin abordar los problemas estructurales del país. Esta táctica, sin embargo, ha resultado en un total fracaso. Aunque se ha visto la rotación de varios titulares de cartera, los más cuestionados han sido respaldados, lo que deja la sensación de que prioriza a su círculo político por razones personales sobre la eficiencia en la gestión.

Es insostenible que figuras controvertidas, involucradas en escándalos o con declaraciones que evidencian una preocupante desconexión con la realidad del país, continúen en sus cargos. La permanencia de ministros como César Vásquez en Salud, o Ángel Manero en Desarrollo Agrario, resulta alarmante. A esto se suma el ministro del Interior, implicado en audios comprometedores, y Morgan Quero en Educación, cuya afirmación sobre las violaciones en comunidades indígenas como “prácticas culturales” ha generado justificada indignación. Mantenerlos en el gabinete agrava la crisis de legitimidad y gestión del gobierno.

Boluarte ha optado por mantener a estos ministros, enviando un mensaje de continuidad en un contexto donde se requieren cambios profundos. Esto refuerza la percepción de que su gobierno carece de una visión clara para solucionar las crisis en sectores clave, como la salud, la educación y el desarrollo rural, que son esenciales para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de millones de peruanos.

Sin una dirección clara y un equipo comprometido con reformas de fondo, el gobierno parece estar gestionando los síntomas, pero no las causas. Esto alimenta la sensación de que el Perú está estancado en una crisis política permanente, con consecuencias económicas que afectan directamente a la población más vulnerable.

El inmovilismo del gabinete no solo profundiza la crisis política, sino que también exacerba la desconfianza en las instituciones. El gobierno debe adoptar medidas más coherentes y alineadas con las necesidades del país. De lo contrario, el Perú seguirá hundiéndose en una espiral de pobreza y crisis política.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Desesperan no pocos legiferantes por una resucitada inmunidad que les proporcione blindaje ante futuras investigaciones. ¿Crearán que hemos olvidado que se pasaron casi dos años tratando de vacar al presidente Pedro Castillo? La mediocridad fue tal que el señor cavó su tumba, él solo, con su pronunciamiento torpe del 7 de diciembre.

La parlamentaria Susel Paredes, con voz enérgica, resumió la intención soterrada de los pro-inmunidad: "se están blindando", afirmó de manera pública. ¡Cuánto agradecería Perú si otros congresistas se expidieran con igual franqueza invicta!

¿A qué temen los angustiosos de inmunidades?

¿Atacaron las bases corruptas que usan los poderosos para sus negocios sucios en el Perú? ¡Ni por asomo!

¿Legislaron contra los monopolios en todas las actividades extractivas, mineras, etc. y que no reinvierten en Perú, se llevan los dólares copiosos y los cubren contra indagaciones tributarias en paraísos financieros, compañías poderosas que suelen donar dinero para campañas políticas? ¡Obvio que tampoco!

¿No hicieron leyes con nombre y apellido para favorecer a amigos, compadres, amantes y queridos o queridas, los chicos y chicas que hoy están clamando por el retorno de la inmunidad?

¿No están siendo beneficiadas pandillas de delincuentes con la torcedura de leyes y sus procedimientos, que donan bolsas robustas a

¡Impunidad, vulgar blindaje!



cierta gentuza para que les haga el trabajo, en las alturas? ¿Quién duda lo contrario?

Por un lado, las termitas expolían el aparato del Estado y los cacos de gran formato (con abogángsteres por decenas de respaldo) urden sus estafas porque saben que la impunidad también es un negocio que compra jueces, policías, testimonios, al peso y al paso.

El 20 de setiembre de 1956, el senador Raúl Porras Barrenechea pronunció un brillante discurso que entre otras cosas, decía:

"El desgarramiento moral se intensifica al constatar que los autores de tales agravios no sólo aseguran siempre su impunidad, sino que exhiben cínicamente la ilícita prosperidad que atesoraron merced a tan delictuosos abusos de la fuerza, que tiene por finalidad amordazar la fiscalización de la opinión pública sobre la gestión gubernativa.

El impunitismo ha sido uno de los mayores defectos peruanos y una muestra de nuestro débil sentido jurídico y moral, que debemos reforzar mediante una política más conciente y orgánica. Por falta

de un sentido profundo del deber, vivimos políticamente a la deriva, aceptando que al final de tanto desconcierto no hay otro camino para nuestros problemas que el de la violencia o la sangre".

¿No nos vienen diciendo algunos huérfanos de cualquier calidad moral, capitanes de taifas oportunistas, que ellos NO recibieron nada y que son otros a los que hay que tomar cuentas? ¿Cómo adquirieron bienes en muebles, viajes al por mayor, tren de vida superior, cuando, por decenios ¡jamás! trabajaron?

Perú no debe seguir siendo una guarida para la impunidad y para la mimetización de cacos que se guardan ante las tormentas y reaparecen para las elecciones. El pueblo tiene que echar a las cúpulas de agrupaciones electorales que sólo tienen un propósito avieso: robar.

Política no es equivalente de asesinar a una nación. Y lo que ocurre en el Perú de nuestros días brinda la extraordinaria oportunidad de enviar al basurero de la historia a una casta indigna y mediocre por la comisión de sus latrocinios.

La gente está harta de algunos apellidos cuya mejor virtud ha sido decir tonterías, mostrar su inmensa estulticia e ineptitud para los temas de Estado. Muy pocos, no llegan a una decena, es la porción de personas capaces de pronunciar dos o tres párrafos seguidos con lógica y decencia sin sufrir surmenaje agudo. Los más, tienen lustros completos en la gestión de tráfico de influencias, obtención de diplomas honoris causa, viajes al por mayor y "ayuditas" interesadas y por "causas" comerciales de minorías fenicias.

Pocas veces el repudio al Congreso ha sido tan manifiesto y algunos de sus integrantes han sido insultados a voz en cuello en las calles. ¿Y así quieren inmunidad?

Los únicos que no quieren darse cuenta de la álgida situación son los legisladores. Unos hacen el ridículo casi a diario; otros se desgañitan en sus monsergas clamando una lucha contra la corrupción cuando ellos ¡nacen de la corrupción!; los de más allá, aún no olvidan que las aulas universitarias pasaron ya y que el país demanda soluciones de Estado; el conjunto exhibe con impudicia una predilección por la torpeza y la estupidez más sincera de que se tenga memoria.

El legiferante que sepa trabajar limpio sin trampas ni torceduras, NO necesita inmunidad. Su mejor carta de presentación es su testimonio y presentación de lo honestamente obtenido. Quien no la debe, no la teme.

¡Impunidad, vulgar blindaje!


OPINIÓN
ISAAC BIGIO

¿Sobrevivirá el fujimorismo?

En el Perú del último siglo la muerte de todos líderes partidarios ha producido la agonía, crisis o defunción de sus respectivos partidos. El fallecimiento de todos los antiguos dictadores civiles o militares (Leguía, Sánchez Cerro, Benavides, Prado, Odría, Velasco y Morales) dio paso a la desaparición de sus respectivos movimientos políticos, algunos de los cuales llegaron a ser masivos.

La desaparición física de Luid Bedoya casi sepultó al PPC. La de Belaunde hizo que Acción Popular nunca más sacara más de un dígito en cualquier elección presidencial (y solo llegase a palacio a través de una nominación congresal en 2000 y 2020), mientras que hoy la lampa se viene enterrando a sí misma. La partida final de Haya en 1979 dividió a su partido en dos (Villanueva vs Townsend). Alan García logro reunificar y reflotar al APRA, pero su mal gobierno y posterior suicidio fue un tiro en la nuca contra la única fuerza nacional que ha cumplido un siglo de vida.

Cuando Castaneda Lossio (el único alcalde de Lima durante 3 gestiones) falleció bajo prisión domiciliaria dejó desgastado a su partido. De este ha surgido las dos bancadas que se disputan el segundo lugar en el Congreso (APP y Podemos) y Solidaridad se rebautizó como renovación comandada por otro caudillo. Acuña, Luna y López Aliaga han creado partidos-empresas que funcionan como feudos personales.

Ahora que Fujimori ha muerto va a ser muy difícil que su partido se mantenga fuerte o unido. Por ahora Fuerza Popular controla los hilos del poder legislativo y ejecutivo, y el Tribunal Constitucional. Empero, es muy rechazado por la población. Muy pocos centenares fueron al entierro del ex dictador (lo inverso al masivo despido final que tuvo Haya hace 45 años). En su sepelio se escucharon lemas en favor de Kenji o de Keiko, lo que presagia que entre ambos hermanos va a darse una disputa por liderar al fujimorismo. De darse ello, el fujimorismo volvería a seguir la senda del APRA post-Haya, pero sin que haya un Alan que luego les revitalice.

Exigen destitución de asesor judicial de U. Garcilaso de la Vega

JUNTA LIQUIDADORA designó a abogado Walter Pachas Moore como apoderado judicial, pero el letrado ha purgado condena.

Como es de público conocimiento la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (UIGV) atraviesa una compleja coyuntura desde octubre 2019, en que fue intervenida administrativamente y se encuentra a cargo de una Junta Liquidadora. El futuro de la universidad es incierto, y ha cambiado de rumbo, debido a que los acreedores que en junio de 2021 acordaron la disolución y liquidación de la UIGV, ahora han optado por una estrategia de reestructuración del patrimonio de la entidad.

Ante estos hechos, la Junta Liquidadora que es administrada desde el 30 de mayo del 2022, por Yuly Yanny Herrera Llamocca, ha designado con Resolución de Consejo Universitario N° 147-2023-CU-UIGV, de fecha 10 de agosto del 2023, como representante legal y apoderado judicial de dicha casa de estudios al abogado Walter Martín Pachas Moore, quien ha sido procesado y condenado por el delito de cohecho y ha cumplido condena efectiva por tres años.

Walter Pachas, quien ejerce la defensa judicial y representación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, estuvo preso al ha-



ber sido encontrado culpable de recibir un soborno, cuando se desempeñaba como servidor público en el Poder Judicial, con el cargo de Secretario Judicial, conforme consta en el proceso penal que se ventiló en la Cuarta Sala Penal con Reos en Cárcel, con el Expediente 560-2004, donde se le condenó a tres años de pena privativa de la libertad efectiva, por el Delito de Cohecho pasivo propio.

Pachas Moore, actual representante legal de la

UIGV, cuando cumplía condena interpuso ante el Tribunal Constitucional una acción de Hábeas Corpus, contra la resolución de la Tercera Sala Especializada en lo Penal para Procesos, con la finalidad de evadir su responsabilidad penal, la misma que fue declarada improcedente, conforme consta en el Expediente 7137-2006-PHC/TC LIMA, que dice: "... la presente demanda de hábeas corpus no procede por cuanto la resolución impugnada carece del requisito de firmeza exigido al haber sido recurrida y encontrarse pendiente de pronunciamiento judicial. Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional, con la autoridad que le confiere la Constitución Política del Perú RESUELVE: Declarar IMPROCEDENTE la demanda de hábeas corpus

DATO

LICENCIAMIENTO. Resulta sospechoso como una persona con estos antecedentes pueda representar los intereses de miles de estudiantes garcilasinos que aun aguardan la esperanza que se logre el licenciamiento de su casa de estudios, que durante años forjó a destacados profesionales en más de 97 carreras de pregrado.

de autos".

Estos hechos demuestran la falta de capacidad e idoneidad para ejercer el cargo de Administradora Concursal, ahora Yuly Herrera Llamocca deberá explicar ante la Junta de Acreedores de INDECOPI, a la opinión pública, estudiantes y egresados garcilasinos, bajo que fundamento realizó la contratación de un abogado con un pasado delictivo, para desempeñar la representación legal de la universidad, que se encuentra actualmente en pleno proceso de su nuevo licenciamiento ante la SUNEDU.

"Somos trabajadores y docentes que no estamos de acuerdo con esta designación", dijo un trabajador.



Transportistas de carga menor de gamarra celebran sus bodas de plata

En el marco de la celebración del 25° aniversario de la Asociación de Servicios Especiales de Transporte Menor Complejo Gamarra (ASETRAM), se llevó a cabo el sábado 14 del presente mes, la inauguración de un certamen deportivo en el Parque El Migrante, ubicado en el distrito de La Victoria. El evento reunió a destacados miembros de la comunidad, empresarios y autoridades municipales, incluyendo la destacada presencia del regidor por el distrito victoriano, Dr. Sergio Vásquez Coronado.

Durante la celebración, el Dr. Sergio Vásquez Coronado fue destacado como un aliado clave de ASETRAM y de la comunidad del Emporio Comercial de Gamarra, además de haber dado el play de honor en el inicio del campeonato. Según los directivos de la asociación, el regidor siempre ha mostrado su apoyo incondicional en eventos deportivos y otras iniciativas que promueven el desarrollo del distrito. "Es un gran amigo de nuestra

asociación y siempre está trabajando de la mano por el progreso de La Victoria", destacaron.

El presidente de ASETRAM, Victoriano Carbajal Olivares, resaltó la importancia de esta celebración para la comunidad y cómo la asociación ha sabido adaptarse a los cambios del mercado a lo largo de sus 25 años de historia. "Tenemos una visión de seguir innovando en nuestros servicios, implementando nuevas tecnologías y explorando opciones como bicicletas eléctricas o vehículos más eficientes, siempre pensando en el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad", declaró Carbajal.

Los festejos por dicho aniversario se llevarán a cabo durante todo septiembre, con campeonatos deportivos y culminarán el 26 de octubre con una premiación y una fiesta con artistas locales. El directivo Joel Delgado Valderrama, invitó a empresarios, trabajadores y la comunidad a participar en este evento de integración y alegría para Gamarra.

ADEX ORGANIZA el I Encuentro Empresarial de Capsicum en noviembre para impulsar el sector.

Entre enero y julio de este año, los envíos de ajíes y pimientos peruanos (capsicum) al extranjero alcanzaron los US\$ 162 millones, según la Gerencia de Agroexportaciones de ADEX. Estados Unidos, México y España concentraron el 89% de las exportaciones, con la páprika liderando como el producto estrella al representar el

51% del total. A pesar de una leve contracción del 4% en comparación con el mismo periodo del 2023, el sector busca recuperar su competitividad.

Con el objetivo de impulsar la industria, el gremio exportador ADEX organizará el I Encuentro Empresarial de Capsicum el próximo 22 de noviembre en la Universidad Nacional de

Despachos de Capsicum superaron los US\$ 162 millones entre enero y julio



la competitividad frente a mercados internacionales, según explicó Walter Seras Pacheco, presidente del Comité de Capsicum.

En el encuentro, se analizarán los desafíos actuales del sector, como la presión por los precios competitivos de otros países, especialmente China. Además, la feria Expoalimentaria 2024, que se celebrará del 25 al 27 de septiembre, destacará el capsicum en la oferta de expositores, abriendo nuevas puertas para los exportadores peruanos.

Barranca. Este evento reunirá a los principales actores del sector, brindando un es-

pacio para compartir conocimientos, explorar nuevas oportunidades y fortalecer



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

¡Salvemos la amazonia!

La amazonia peruana arde en llamas. Cientos de incendios forestales avanzan sin control, por valles andinos y poblados amazónicos. El fuego arrasa laderas, campos de agricultura familiar y pastizales comunales; con 20 muertos, 180 heridos, 22 regiones afectadas, 2600 hectáreas de cultivos destruidas y unos 5000 animales menores impactados a la fecha. La vida de los pobres del campo no interesa a un gobierno que ignora incendios, que prioriza el cortejo fúnebre del ex presidiario presidencial y que no declara estado de emergencia porque dicha declaratoria podría impedir que la turista presidencial viaje a la Asamblea General de la ONU.

Estamos al borde un desastre ambiental que afectaría toda la cuenca amazónica. El río Amazonas, que nace en la Cordillera de los Andes y desemboca en el Océano Pacífico, crea la cuenca hidrográfica más grande del mundo. Una cuenca que comprende territorios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela, casi un tercio de Sudamérica, con un área de 7,413,827 Km².

A las amenazas globales por Cambio Climático, extracción irracional de recursos naturales y conflicto geopolítico por control del agua, se suman amenazas nacionales por inacción de autoridades responsables de prevenir, mitigar y controlar incendios forestales, por déficits estructurales del Estado peruano (ausente y lejano a la gente), por

La vida de los pobres del campo no le interesa a un gobierno que ignora incendios y prioriza el cortejo fúnebre del ex presidiario presidencial.

sequías no previstas en los Andes, por caída en caudal de agua, corriente y transporte fluvial en el Amazonas y por formas culturales en manejo de cultivos.

La Ley Antiforestal (Ley N° 31973) promueve quema y tala de árboles, deforestación y persecución de guardianes ambientales. Salvemos la amazonia desde la protesta social y las organizaciones de base: defender la amazonia es controlar los incendios forestales; es unidad de pueblos costeros, andinos y amazónicos; es lucha contra el cambio climático; es campañas por derechos de la naturaleza, preservación del planeta, derechos humanos y garantizar formas actuales de vida humana, animal y vegetal en conjunto.

N°	Predio / Inmueble	Área (m ²)	Coordenadas UTM (WGS84) - ZONA 18		Ubicación	Distrito	Provincia	Departamento
			Este (X)	Norte (Y)				
1	Nodo El Potrero	169.15	732997.5991	9260855.9424	Terreno El Carrizo, Carretera Santa Cruz de Suchabamba - El Empalme Sector Caserío Romero Circa	Saucepampa	Santa Cruz	Cajamarca
2	Nodo Maychil	82.53	701062.4215	9279718.9111	Predio Rural Maychil frente a Carretera Chiclayo - Chota (PE-6A) - Sector Caserío Maychil	Llama	Chota	Cajamarca
3	Nodo Tunaspampa	81.73	711349.0840	9277711.8803	Predio Tayo Mocho frente a Carretera Chiclayo - Chota (PE-6A)	Llama	Chota	Cajamarca

El PRONATEL realiza la presente publicación en el marco de la Delegación de Facultades prevista en la Resolución Ministerial N° 1787-2023-MTC/01.

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La piel de los bebés puede ser afectada por múltiples factores como: el clima, temperatura del agua, alimentación y por último la calidad del pañal y de los pañitos húmedos.

La piel de un bebé es su primera línea de defensa, pero también es extremadamente sensible, especialmente durante el primer año de vida. A medida que los pequeños crecen, su piel se fortalece y desarrolla sus propios mecanismos de protección. Sin embargo, es fundamental establecer una rutina de cuidado desde el nacimiento para mantener su piel saludable y protegida.

Es importante conocer los pasos ade-

Cuidados esenciales para la delicada piel de tu bebé



cuados para garantizar el confort y bienestar del bebé. Por eso, Huggies, líder en cuidado infantil, ofrece una serie de recomendaciones prácticas para ayudar a los padres, especialmente a los primerizos, a cuidar la

piel de sus pequeños y mantenerla en óptimas condiciones:

1. La hora del baño: Es esencial que el baño del bebé sea una experiencia placentera y segura. Se recomienda usar agua

tibia, evitando temperaturas demasiado altas, y optar por productos hipoalérgicos como jabones neutros sin fragancia y toallas de algodón suave. Además, el tiempo de baño debe ser breve para evitar que la piel se reseque o irrite por el exceso de agua. Para garantizar el cuidado de la piel, Huggies, cuenta con una línea de shampoo, jabones y cremas anti escaldaduras, que son esenciales para proteger la piel de los bebés.

Todos los productos están dermatológicamente probados, no contienen colorantes ni parabenos, y son produ-

cidos con ingredientes de origen natural. Los shampoo y jabones son oftalmológicamente probados por lo que no producen lágrimas.

2. Hidratación adecuada: La piel del bebé puede ser propensa a la sequedad, especialmente en climas fríos o secos. Para contrarrestar esto, se debe aplicar una crema humectante apropiada dermatológicamente sobre la piel ligeramente húmeda después del baño, siempre bajo la recomendación de un pediatra. Esto ayuda a sellar la humedad y mantener la piel suave y flexible.

3. Cambio de pañal frecuente: La zona del pañal es particularmente vulnerable a irritaciones debido a la humedad

constante del contacto con orina y heces. Para proteger la delicada piel de los bebés, es crucial elegir pañales suaves, transpirables, hipoalérgicos y de alta absorción. En este sentido, el nuevo pañal Huggies Dermacare se destaca por su fórmula innovadora que nutre la piel con vitamina E y antioxidantes, brindando una protección prolongada de hasta 12 horas con su diseño ultradelgado y suave al tacto, similar al algodón.

EXP. N° 20256-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HERMES AYLE RUIZ ALVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ELEAZAR RIVARELA RUIZ ALVA, fallecido con fecha 13 de agosto de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20264-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL JESUS CABANILLAS FERNANDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTORIA HILDA TOMATEO CALIXTO, fallecida el día 08 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20144-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DULIO JORGE ASTUDILLO CAPCHA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MOISÉS ASTUDILLO PANES, fallecido con fecha 29 de agosto de 1975, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 2983 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LACEY JANNY MARIA ZAMUDIO JUAREZ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE DOÑA LUISA FRANCISCA JUAREZ VALDIVIEZO, IDENTIFICADA CON DNI N° 07828423, FALLECIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA 21 DE AGOSTO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC No 2992 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LUCIA JULIANAVARRO DE SALINAS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE DOÑA GUADALUPE AGUIRRE BARRERA DE NAVARRO, IDENTIFICADA CON DNI N° 08712990, FALLECIDA EL 13 DE ENERO DE 2010, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX: N° 2997 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARCELA ESPERANZA CORRALES NORIEGA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE FLOR DE MARIA NORIEGA MORI, FALLECIDA EL 17 DE ABRIL DEL 2024, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 11 DE SETIEMBRE DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdo de junta universal de accionistas, ambas de fecha 27 de agosto de 2024, **Enriquez S.A.C.** y **Proyectos Construcciones y Ventas S.R.L.** respectivamente han acordado una escisión parcial, por la cual la primera desgrega un bloque patrimonial que es incorporado a la segunda. Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo dispuesto por la ley general de sociedades.

Lima, 27 de agosto de 2024
Mijail Carlos Castillo Valverde
Gerente General de **Proyectos Construcciones y Ventas S.R.L.**
Milton Nicolai Castillo Valverde
Gerente General de **Enriquez S.A.C.**

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ENZO ANDRE MOGOLLON FERRANDO, DNI N° 73206839, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Mercaderista, domiciliado en PSJ Torontá MZ. B LT. 11 - Rimac, y Doña EMILIA ENDDENISSE MAMANI BALTAZAR, DNI N° 72208135, Soltera, natural de Lima/Lima/San Luis, de nacionalidad Peruana, Enfermera, domiciliada en PSJ Torontá MZ. B LT. 11 - Rimac, - FECHA: 28/09/2024, HORA: HRS. 08:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 17 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JACK MICHAEL RAMOS ANTON, DNI N° 08172856, Soltero, natural de Tumbes/Tumbes/Tumbes, de nacionalidad Peruano, Militar, domiciliado en Pasaje Muñoz - 199 PJ Mariano Megar - Rimac, y Doña JHENY MARISOL JULCA BARRIENTOS, Soltera, natural de Amazonas/Luya/ Pisquiza, de nacionalidad Peruana, Estudiante, domiciliada en Pasaje Muñoz - 199 PJ Mariano Megar - Rimac, - FECHA: 28/09/2024, HORA: HRS. 11:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 16 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don BRIAN SMITH MONTES CENHUA, DNI N° 72670616, Soltero, natural de Lima/Lima/Ate Vitarte, de nacionalidad Peruano, Docente, domiciliado en MZ. O LT. 10 AAHH Leticia - Rimac, y Doña GLORIA QUISEP CCORAHUA, DNI N° 73519034, Soltera, natural de Lima/Lima/Rimac, de nacionalidad Peruana, Administradora, domiciliada en MZ. O LT. 10 AAHH Leticia - Rimac, - FECHA: 28/09/2024, HORA: HRS. 12:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 17 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, DAVID JOSUE VIVANCO SOLIS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE AIDA SOLIS ESTRADA, FALLECIDA EL 14.11.2022, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JOSE MANUEL ARMAS VALERA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JOSE ALFREDO ARMAS BASURCO, FALLECIDA EL 12.12.2017, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra
AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: ERICK FELIPE GÓMEZ CONTIENA, PERUANO, NATURAL DE LIMA CON DNI N° 10056951, DE 50 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, MECANICO, CON DOMICILIO EN ASOCIACION EXP. AGRICOLA MOLINA ESTE, MANZANA B, LOTE 07, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EVELYN YULLYSA URQUIA ALVARADO, PERUANA, NATURAL DE PUACALLPA, CON DNI N° 44752848, DE 42 AÑOS DE EDAD, VIUDA, AMA DE CASA, CON DOMICILIO EN ASOCIACION EXP. AGRICOLA MOLINA ESTE, MANZANA B, LOTE 07, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES 160, SANTA ANITA, LIMA, TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

SANTA ANITA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Elga Reátegui lanza su obra “La ruta de las mariposas”

Escritora y poeta aumenta su fecunda obra y promueve creatividad literaria por redes sociales desde Valencia, España.

La escritora y poetisa peruano-española, Elga Reátegui Zumaeta viene a Lima a entregar su más reciente creación, La ruta de las mariposas, un poemario que refleja sus vivencias más recónditas y nos regala su peculiar visión del mundo, de la vida y su vinculación con los seres que la rodean.

“Elga Reátegui nos viene a ofrecer con La ruta de las mariposas una visión inequívocamente religiosa de la existencia”, anota el poeta valenciano, Félix Molina Colomer, autor del interesante prólogo que abre el libro, el cual será presentado en el local de Frieda Holler, ex Miss Perú y escritora, autora del best-seller Ese dedo meñique.

“Nada más impresionable que un alma abierta, receptiva y observadora. Y a partir del dato deviene la reflexión y el verso, duro y seco a veces, aliviado y optimista otras”, añade Molina Colomer sobre este último poemario de Reátegui, que está dividido en tres partes: Marchas y despedidas; De regreso al ser y Cruce de caminos.

En cada página de La ruta de las mariposas, se puede distinguir la sensibilidad y creatividad que la poetisa entrega en sus versos, lo cual confirma su madurez en el burilado de sus poesías, logrado gracias a una experiencia literaria que también se plasma en otras cinco novelas publicadas, un libro de relatos y cuento para niños en los últimos diez años.



La reconocida bodega argentina Ruca Malen presenta en sociedad a su nuevo importador en Perú: Kahan Licores

Agustina Hanna, la joven enóloga que está transformando el concepto del portafolio de Ruca Malen, llegó a Lima para presentar oficialmente la nueva alianza estratégica en Perú con su representada “Kahan Licores” así como los nuevos vinos de la bodega que estarán muy pronto en los principales clientes on trade y en la plataforma e-commerce de su importador exclusivo.

La bodega mendocina con más de 25 años de trayectoria definitivamente ha reenfocado su estrategia y ha redefinido su portafolio para contar algo distinto. El año pasado presentó su propuesta de vinos, conformada por varias etiquetas divididas en tres capítulos, en los que la enóloga Agustina Hanna hizo foco en diversos factores, como el terroir, las variedades o las técnicas de vinificación. Este año toma la posta comercial



Tres, la mano de Agustina se pone en evidencia, es la protagonista, eligiendo una técnica específica para cada variedad y región que le permite revelar lo mejor de cada vino. “Buscamos realzar aquello que nos emocionó de cada terruño, son vinos orientados a la complejidad y a la marca que deja el proceso de elaboración elegido.” comenta Agustina.

Profundizamos en tres vinos del portafolio, próximos a desembarcar en Perú:

1. RUCA MALEN CAPÍTULO DOS CORTE DE BLANCAS 2023

Se trata de un blend que conjuga 70% Sauvignon Blanc de Gualtallary y 30% Semillón de El Peral, ambas regiones dentro del departamento de Tupungato, en Valle de Uco. En esta cosecha, este corte nos deleita con su frescura. La fruta blanca suma una pincelada cítrica, al tiempo que aparecen suaves notas de flores, hierbas y miel. En boca es vibrante y fresco, con una acidez balanceada y textura mineal que lo

hacen un vino de gran personalidad.

2. RUCA MALEN CAPÍTULO DOS CABERNET FRANC 2023

Este Cabernet Franc llega desde el Valle de Uco y premia con una buena capa de pimienta roja, toques herbáceos y una fruta que va de los colores rojos a los negros. Largo, corre por el centro y se apoya en taninos bien texturados que hablan de la mineralidad del lugar. Su medio de boca es pura expresión, revelando un perfil más fresco. Largo, muy largo final.

3. RUCA MALEN CAPÍTULO TRES MALBEC DE ÁNFORAS 2022

Este ejemplar de Gualtallary, Tupungato nació con la idea de resaltar la mineralidad propia del lugar y lo hicieron a través del uso de ánforas de un material noble, como el concreto. En este Malbec, la fruta se siente negra y las hierbas ganan protagonismo, resaltando la frescura del lugar. En boca es pura textura y jugosidad. Definitivamente, un vino más de suelo que de cielo.

en Perú, Kahan Licores, con una visión más clara de las necesidades del portafolio, en un mercado altamente competitivo, donde el vino argentino suma ofertas cada año.

Ruca Malen Capítulo Uno es el primer paso para descubrir buenos vinos. Sin guarda, precisión varietal e intensidad de fruta; Ruca Malen Capítulo Dos explora la diversidad, se centra en el juego entre la técnica y la expresión varietal, logrando versatilidad: “vinos con texturas y una nueva energía” comenta Hanna durante su presentación de vinos en Lima.

En Ruca Malen Capítulo

la última
Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Ayudará a colegio de San Juan de Miraflores

Javier Lobatón alista show benéfico

Deysi Araujo y Javier Lobatón no solo se junta para revolucionar las redes con su espacio "Cosa de Locos", sino para realizar obras sociales como el gran evento a favor del colegio nacional Los héroes 7061 de San Juan de Miraflores con el objetivo de recaudar fondos para mejorar la infraestructura de la institución escolar.

La cita es este sábado 21 de setiembre donde Deysi debuta como animadora y el cantante hará cantar y bailar a los asistentes con todo su repertorio musical de música criolla, salsa, cumbia, reguetón, entre otros.



AGRADECE A DIOS POR TENER A DEYVIS COMO SU ESPOSO: "LE DIJE QUE TENGA CUIDADO CON ELLA", RECUERDA.

Pone el parche a la chica reality. Cassandra Sánchez fue consultada sobre las revelaciones de Andrea San Martín, quien dijo que Deyvis Orosco la llamó en la noche

CANTAUTOR PERUANO Y SU HIJA MAYOR HAN SIDO ANUNCIADOS POR SUS RECIENTES ÁLBUMS 'AÚN ME SIGO ENCONTRANDO' Y 'ESCRITA'.

Orgullo peruano. Gian Marco y Nicole Zignago lograron ser nominados en los Latin Grammy 2024 en importantes categorías. Los peruanos se enfrentarán contra grandes estrellas de la música latinoamericana el próximo el 14 de noviembre de 2024, desde el Kaseya Center en Miami.

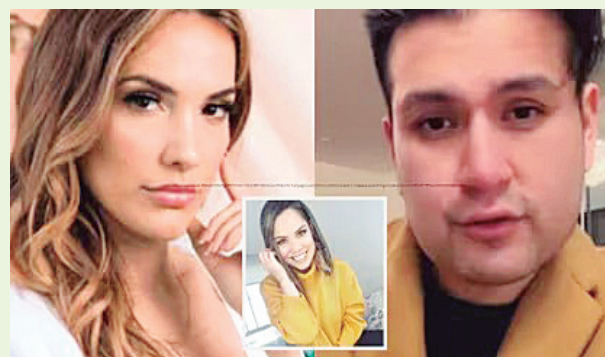
Orgullo peruano. Gian Marco y Nicole Zignago lograron ser nominados en los Latin Grammy

Cassandra minimiza a Andrea San Martín

cuando estaba tomando. La esposa del cumbiambero remarcó que no vio sus declaraciones y no le interesa.

"Ni he escuchado las declaraciones (de Andrea) ni son mi prioridad. Estoy agradecida con Dios por el esposo que tengo y la familia que estamos construyendo", expresó en América Hoy.

Asimismo, remarcó que su matrimonio con Deyvis Orosco se basa en la confianza y el respeto. "Quizas las persoans no entienden, pero por eso una relación es una cosa de dos y no un proyecto



grupal", agregó.

La directora del Miss Perú remarcó que ella respalda completamente las declaraciones de su esposo, quien salió al frente para negar que haya estado buscando a Andrea San Martín y que

la videollamada fue por trabajo.

"Yo respaldo a mi esposo y le dije que tenga cuidado (con Andrea) para evitar este tipo de situaciones. Tengo una familia feliz", agregó.

Gian Marco y Nicole Zignago nominados al Latin Grammy 2024



2024 en importantes categorías. Los peruanos se enfrentarán contra grandes estrellas de la música latinoamericana el próximo el 14 de noviembre

de 2024, desde el Kaseya Center en Miami.

En la categoría de 'Mejor canción del año', Gian Marco tendrá que competir con otros artis-

tas de renombre como Karol G y su éxito 'Mi ex tenía razón', Shakira y Grupo Frontera con 'Entre paréntesis'.

La cantautora peruana, hija mayor de Gian Marco, también competirá y lo hará por la categoría a 'Mejor álbum vocal pop'. Nicole Zignago y su primer álbum 'Escrita' competirán contra el cantante colombiano Caloncho, la argentina Emilia, los hermanos venezolanos Mau y Ricky y Kali Uchis.



Feliz por visitar el país

Marlon Arenas alista concierto

El joven cantante y exitoso compositor colombiano Marlon Arenas de 25 años, llega a Perú por primera vez para ofrecer un súper concierto este sábado en la discoteca LIFT de Lince. La ocasión será propicia para presentar su EP "Un día a la vez".

"Estoy realmente feliz de visitar una tierra tan hermosa y principalmente muy musical. Me acompañarán Los Capos del Vallenato y Shirley con Secretos Banda Show", aseveró. Con su estilo único está cautivar a sus fans de todo el mundo, con su más reciente tema musical "Señorita". Bajo el sello de Invictory Music, ha compartido escenario con talentos de la música popular como: Jessi Uribe, Christian Nodal, Galy Galiano, Francy, entre otros.

ProInversión y MINCUL pretenden conceder a empresarios privados la construcción de restaurantes en seis huacas

GESTIÓN del ministro Fabricio Valencia debe rechazar propuesta impulsada por exministra Leslie Urteaga.

Alerta patrimonial. Un millonario lobby viene impulsado la construcción de restaurantes en seis huacas. Lo que sorprende es que desde el Ministerio de Cultura se viene impulsando el plan 'Perú: País de las Huacas', generación de alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, gobiernos locales, entidades públicas y entidades privadas, para la preservación, puesta en valor y uso responsable de los bienes inmuebles prehispánicos.

Este plan se encuentra encabezado por un equipo de 'Proyectos en Activos' de ProInversión, entre ellos Rodolfo Zapata. El representante del Estudio Muñiz, Diego Mori e inversionistas privados, acompañados por el director de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, Martín Córdova, visitaron las instalaciones de las Huacas Mateo Salado de Pueblo Libre y San Borja, con la intención de conocer los espacios disponibles y trabajar en el desarrollo de 'Proyectos en Activos', en las áreas declaradas como patrimonio. "Estamos evaluando



la posibilidad de poner en marcha un proyecto de gastronomía en este importante sitio arqueológico, que de hecho se presenta como una propuesta para desarrollar cultura y gastronomía, que van de la mano", dijo uno de los inversionistas que visitó las huacas en el mes de junio.

En esa ocasión, la ex titular del Mincul, Leslie Urteaga, informó a los inversionistas que están a disposición, seis bienes patrimoniales inmuebles: las huacas de Mateo Salado (Pueblo Libre y Breña), San Borja (San Borja), Incahuasi de Lunahuaná (Cañete), Huaycán de Pariachi (Ate), Mangamarca Sector B (San Juan de Lurigancho) y Huallamarca (San Isidro), las mismas que están disponibles y listas para que el ministerio pueda recibir las propuestas de los privados interesados en brindar diversos servicios como gastronomía y/o de esparcimiento.

Todavía no se tiene estimada la inversión necesaria para llevar a cabo la adjudicación mediante PA.



Los estudios que alisten los desarrolladores turísticos deberán ser revisados por el Mincul, a fin de decidir si se llevan a cabo o no. A partir de ahí, se podrán estimar los plazos, detalla Emerson Castro, titular de la Dirección de Portafolio de Proyectos de ProInversión, para el medio Infobae Perú.

¿LOBBYA LA VISTA?

Esto es una 'papa caliente' para el nuevo ministro de Cultura. Cada vez que se habla del ingreso de la inversión privada dentro de un sitio arqueológico, en este caso una huaca, siempre hay que tomarlo con pinzas, pues lo que debe de protegerse de manera no negociable es la preservación de tal sitio.

Solo cabe recordarlo que ocurrió en el año 2011 con el edificio conocido como el Palais Concert (o Casa Barragán), ubicado en pleno Jirón de la Unión; inmueble de alto valor cultural, el cual fue tomado en posesión por una tienda por departamentos, la misma que habría realizado modificaciones

de su infraestructura sin los permisos municipales correspondientes.

O el caso de la huaca Pucclana, ubicada en el distrito de Miraflores, la cual se inauguró un restaurante de asociación público-privada (APP) en el año 2000. En un principio, explica el ex ministro de Cultura Luis Jaime Castillo para el citado medio, se suscitó algunas discrepancias entre el inversionista privado y la municipalidad, algo que finalmente se solucionó modificando la norma vigente, en este caso el Decreto Legislativo N.º 1362.

Lo cierto es que algunas de esas 'discrepancias' van relacionados con lo permitido que se puede hacer dentro de esa cesión de terreno, sea esto excavaciones, colocación de columnas, soportes, bases, ductos, o cualquier otro elemento que pueda alterar en lo más mínimo el sitio arqueológico, en el caso de instalaciones para restaurantes. Lo que le concierne al Ministerio de Cultura, representado por el ministro Fabricio Valencia, es el rol fiscalizador ante cualquier atropello de esos monumentos o sitios arqueológicos. Si bien la inversión resulta positiva, a primera vista, esta tiene que realizarse con las mayores diligencias posibles, para que de esa manera no tenga un fin meramente lucrativo a favor de una de las partes.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Desde la hondonada 1 de Alfredo Bryce Echenique

La epístola es un género que tiene lo mejor del Bryce que conocemos. Así, desde una intimidad conmovedora, vemos un fresco de su propia biografía a la par de sus búsquedas literarias, sus hallazgos y extravíos y, fundamentalmente, el develamiento de un escritor peruano con todas sus dificultades por serlo. François Mujica, amigo superlativo de Bryce, entrega el paquete de cartas que durante 30 años resguardó (1965-1999), a su habitual editor limeño para que vea la luz de los lectores, sin embargo, vicisitudes de por medio, recién puede publicarse. Si algo de Bryce reconocemos, es su delicioso sentido del humor, incluso para reírse de sí mismo, con la simpatía de quien sabe que la vida está más allá de cualquier decisión planificada y es el azar quien gobierna todo.

Esa entrega a la casualidad, al albur caprichoso, en su periplo europeo de aprendizaje, endeble e incierto establecimiento en las ciudades occidentales, redescubre otra forma de ser peruano, de nuestras inmensas limitaciones y el evidente anonimato a pesar del esfuerzo voluntarioso. Mientras se dan esas batallas por las conexiones culturales, el escritor va creciendo, elaborando con lucidez y tensión las obras que lo llevarán a la fama. El tono oral de este testimonio epistolar nos interpela no solo por introducirnos a la memoria íntima de uno de nuestros escritores más valiosos del s. XX, sino también a la durísima decisión de alguien que se dedica comprometidamente a la escritura. Es un diario de las razones y oscilaciones de asumir la escritura como modo de vida. Esa apasionada terquedad en que sean las palabras y las historias que se puedan tejer con ellas lo que realmente trascienda.

Incluso sus propias historias de amor, por lo menos, su versión, muestran el dolor de la separación, la pena incontenible, aunque necesaria para sobrevivir. Es por eso que estas cartas, es un viaje a las entrañas del mundo de Bryce, a sus hondonadas existenciales, al centro mismo de la gravedad como individuo con toda su esencia expuesta, despojada, frágil.

Disolución y liquidación

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **EDUCALINE FORMACION S.A.C.**, RUC N° 20601078482, designándose como liquidador al Señor Víctor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS. Lima, 10 de setiembre de 2024.

El Liquidador**Disolución y liquidación**

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **EDUCALINE EDUCACIONES S.A.C.**, RUC N° 20563666529, designándose como liquidador al Señor Víctor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS. Lima, 10 de setiembre de 2024.

El Liquidador**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, GERSIÑO WALTER CAJAHUANCA CADILLO, solicita la Sucesión de RITA CADILLO LEIVA, domiciliada y fallecida en esta capital, el 28 DE FEBRERO DE 2024. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 14 de Septiembre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 20291-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARGARITA IRENE ACERO ORIHUELA DE MEDINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge HIPÓLITO CRESINYO MEDINA AYALA, fallecido con fecha 30 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20283-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FANNY VIVIANA CHANGANAQUI ESPINOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LEONCIO ALCIBIADES CHANGANAQUI VIRU, fallecido con fecha 03 de abril de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20274-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YOLANDA GONZALES CHIPANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana IRENE GONZALES CHIPANA, fallecida con fecha 14 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2024 se acordó la disolución y liquidación de **INVERSIONES CRUZ ANGELES S.A.C.** con RUC N° 20601095549, habiéndose designado como liquidador a **Manuel Marcial Amaya García**, identificado con DNI N° 25505272, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

MANUEL MARCIAL AMAYA GARCIA
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

Conforme lo normado en el artículo 83° del Código Procesal Civil, se comunica que ante el **Primer Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Martín de Porres, de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Módulo Básico de Justicia de Condevilla) Esp. Legal: Sabino PECEROS PEREZ Exp. Nro. 02393-2024-0-0904-JP-CI-01**, se ha presentado **JOAQUINA JULIA LUCAS SOLIS**, identificada con D.N.I. Nro. 08583578, solicitando la sucesión intestada de **Natividad Julia Lucas Solís, D.N.I. Nro. 08480602**, fallecida el día 11 de abril del año 2024, siendo su último domicilio el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria.

Lima, 11 de Julio del año 2024.
PEDRO OSWALDO SANCHEZ RIVERA
ABOGADO
REG. C.A.L. Nro. 16766.

AVISO DE TRANSFORMACION EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, MEDIANTE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08 DE JULIO DE 2024 **PLAZA UNICACHI CHICLAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, ACORDÓ CAMBIAR SU DENOMINACION Y TRANSFORMARSE A UNA SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE **PLAZA UNICACHI CHICLAYO SOCIEDAD ANONIMA**.

LIMA, 10 DE SETIEMBRE DE 2024.
EDGAR ARHUATA UCHASARA
GERENTE GENERAL

REGISTRO DE SUCESIÓN INTESTADA

RUBRO: ANOTACION PREVENTIVA 80001 CAUSANTE: RICARDO SANCHEZ TURRIATE (D.NIN 084842)
LUGAR DE FALLECIMIENTO: JAPON
FECHA DE FALLECIMIENTO: 18/07/2021.
ANOTACION PREVENTIVA:
Exp. N° 02641-2022-0-0904-JR-CI-01
Por Resolución N° 01 de fecha 07/11/2022, expedida por el Primer Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que despacha el Juez **JANIDETH CARDENAS PORTUGAL** y Especialista Legal **SABINO PECEROS PEREZ**, se anula preventivamente la solicitud de Sucesión Intestada del causante, a solicitud de **LUCIA TERESA SANCHEZ GARAY**. Así consta de las copias certificadas del 22/03/2023 expedidas por el citado Especialista Legal, Según Oficio N° 2641-2022-CH-JLJLJ/CP/SP del 22/03/2023, expedido por el citado juez El título fue presentado el 03/04/2023 a las 09:27:45 PM horas, bajo el N 2023-00965799 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S 240 soles con Recibo(s) Número(s) 0005607-139-LIMA, 10 de Abril de 2023.
ELIZABETH H LUNA MEDINA
ABOGADA
CAL 61617.

AVISO

Lima, 04 de setiembre de 2024.

Señor (a):
SANCHEZ ABANTO ROCIO
MANZANA A LOTE 5, URB. LOS CEDROS
CHORRILLOS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante este oficio notarial se ha presentado: **ANDRE LEWIS CRUZ NEYRA**, identificado con DNI n° 70798063, solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en **CALLE LA MAR N° 431 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA**, con un área de: **176.00 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: **por el frente (oeste)**: en línea recta de 01 tramo, colinda con la calle la mar de H-A con 4.26 ml; **por la izquierda (norte)**: en línea quebrada de 04 tramos, colinda con prop. de Emilio Morales de A-B con 13.70 ml, B-C con 9.38 ml, C-D con 9.56 ml y D-E con 1.78 ml; **por el fondo (este)**: en línea recta de 01 tramo, colinda con prop. de Emilio Morales de E-F con 5.61 ml; **por la derecha (sur)**: en línea quebrada de 02 tramos, colinda con prop. de Vanessa Millagros Alarcón Sarmiento de F-G con 1.22 ml y G-H de 32.59 ml; **perímetro: 78.10 ml**; según memoria descriptiva visados por la autoridad Municipal; cabe mencionar que el bien materia de prescripción se encuentra inscrito en la **partida n.° 02004198** Sunarp - Ica, cuyo titular registral es: **NICANOR PALOMINO BENEDEZU**, siendo sus herederos: **Epifanía Jurado De Palomino, Nicanor Percy Palomino Jurado, Yrma Palomino Jurado, Ramon Ricardor Palomino Jurado, Juan Luis Palomino Jurado, Olga Tania Palomino Jurado, Manuel Sortibrando Palomino Jurado, Fausto Adolfo Palomino Guillén, Elcira Palomino Jurado y David Palomino Jurado**, conforme se publica en la partida n.° **07019931** del Registro de Sucesiones Intestadas de Ica, y siendo los herederos de: (Nicanor Percy Palomino Jurado) los siguientes: **Percy Samir Palomino Cruz, Mary Lua Palomino Cruz y María Angelica Cruz Febres**, conforme se publica en la partida n.° **11155812** del Registro de Sucesiones Intestadas de Ica; a quienes se les **notifica mediante el presente edicto y a las personas que tengan o crean tener derecho sobre el referido inmueble objeto de prescripción, ello con la finalidad de que hagan prevalecer su derecho de acuerdo a ley**. Se realiza la presente publicación de conformidad con la ley N° 27333 y el artículo N° 40 último párrafo del D.S. N°035-2006-VIVIENDA. Ica, 25 de junio de 2024 - Gino E. Barnuevo Cuellar - notario abogado de Ica. Urb. San Miguel calle Fermín Tangüis (102) esquina con la av. Matías Manzanilla del distrito, provincia y departamento de Ica (056) 601719

Kardex N° 1426 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SEGUNDO ARMANDO MEDINA GUEVARA** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ANAXIMANDRO MEDINA FLORES**, fallecido el 08 de Agosto del año 2,014, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 11 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1427 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SEGUNDO ARMANDO MEDINA GUEVARA** ha solicitado la sucesión intestada de su madre **ETELVINA GUEVARA CARRANZA VDA DE MEDINA**, fallecida el 04 de Diciembre del año 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 11 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1448 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **BERTHA NATIVIDAD ROJAS CHAVEZ DE ZEGARRA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **JOSE LUIS ZEGARRA SANCHEZ**, fallecido el 12 de Mayo de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

INVERSIONES EN INMUEBLES LIMA S.A.C RUC N° 20508185864

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES EN INMUEBLES LIMA S.A.C** cumple con comunicar que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 12 de julio de 2024 se acordó la Reducción de Capital Social por devoluciones de aportes a los accionistas de la suma de S/ 53,122.850.00 a la suma de S/ 51,800.149.00, y en fecha 7 de agosto de 2024 se acordó la Reducción de Capital Social por devoluciones de aportes a los accionistas de la suma de S/ 51,800.149.00 a la suma de S/ 50,676.049.00. Asimismo, como consecuencia del acuerdo de reducción adoptado se modificó el artículo quinto del estatuto social.

LIMA, 16 DE SETIEMBRE DE 2024.
FERNANDO CARRASCO VIDOVIC
C.E 000304037
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°1114-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GIANCARLO PAJARES SAINZ**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación AUXILIAR, domicilio en P.J. CABEZAS MORÁ, VICTOR MZ. T LT. 25 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO y doña **GABRIELA FRANCES RAMOS ATOCHE**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA DE ALIMENTOS, domicilio en P.J. CABEZAS MORÁ, VICTOR MZ. T LT. 25 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 255° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 11 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1153-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **TOMI YOEL ALVARADO ESTRADA**, Edad: 38 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: FILIBOLISTA, Domicilio: JR. PARQUE ALTO N° 151 URB. CERCAJO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **IRMA MARJORIE LESSU MALCA ALVAREZ**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - CHORRILLOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. FAUSTOR VALERA, FERNANDO N° 305 URB. CERCAJO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 16/09/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EDICTO JUDICIAL

SUCESION INTESTADA. Exp. Nro. 04698-2023-0-0907-JP-CI-10. Ante el Decimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres, se ha presentado **MARIA MAGDALENA RICARDI ZARATE**, solicitando la Sucesión Intestada de su cónyuge **JESUS SANTOS URETA BUENDIA**, fallecido el 28 de Febrero del 2015, en el Distrito Cercado de Lima, Provincia y departamento de Lima, solicitando la Sucesión en su favor y en favor de sus hijos **JESUS ANTONIO** y **AUGUSTO MOISES URETA RICARDI**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, para ser incluido conforme a ley. Juez Dra. Giuliana Reyes Chávez; Especialista Dr. Mauricio Minaya Angel. Corte Superior de Lima Norte.- Los Olivos, 20 de Noviembre del 2023. Karol Sarita H. Pérez Gonzales.- Abogado.- Rc. C.A.C. 7999.-

KAROL SARITA H. PEREZ GONZALES
ABOGADA
C.A.C. 7999.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6401.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELOYDA CASTILLO VILLARREAL**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **SIMON MORALES MENDEZ**, fallecido intestado el 05 de Julio del 2024, encontrándose de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6402.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ORLANDO VICENTE OPORTO CASTELLO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **VICENTE FEDERICO OPORTO HUERTAS**, fallecido intestado en esta capital el 09 de Julio del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 11 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **DAVID JOSUE VIVANCO SOLIS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AIDA SOLIS ESTRADA**, FALLECIDA EL 14.11.2022, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUARACHIRI OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250-251 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por **YO MAURO TEODORO AGREDA CHAVEZ**, identificado con DNI N°16142885 de 63 AÑOS de edad, Natural de: **LURIGANCHO**, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación: **TRANSPORTISTA** Domicilio en: Av. Bolívar Mz,K, Lt.2 C.P. San Pedro De Mama, SANTA EULALIA-HUARACHIRI - LIMA, y **MARCELINA YAUVO LAURA**, identificada con DNI N°16142884 de 63 AÑOS de edad, Natural de: **LURIGANCHO**, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación: **SU CASA** Domiciliado en: Av. Bolívar Mz,K, Lt.2 C.P. San Pedro De Mama, SANTA EULALIA- HUARACHIRI - LIMA, Pretende contraer Matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255° del Código Civil.

Santa Eulalia, 16 de setiembre del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI DEPARTAMENTO LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES DNI 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUARACHIRI OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por **ANTHONY DAVID CARRASCO DAVILA**, identificado con DNI N°70570047, de 32 AÑOS de edad, Natural de: **LIQUITOS**, Provincia de **MAYNAS**, Departamento de **LORETO**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación: **TEMIENTE DE LA POLICIA** Domiciliado en: **LOS ALAMOS Mz.A, LT.1 CENTRO POBLADO SAN CARLOS ALTO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI - LIMA, Y ROMYNA NICOLE SOTO DOZA**, identificada con DNI N°73209831 de 31 AÑOS de edad, Natural de: **PUEBLO LIBRE** Provincia LIMA, Departamento LIMA, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación: **ESTUDIANTE** Domiciliada en: **LOS ALAMOS Mz.A, LT.1 CENTRO POBLADO SAN CARLOS ALTO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI - LIMA**, Pretende contraer Matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255° del Código Civil.

Santa Eulalia, 17 de setiembre del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI DEPARTAMENTO LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES DNI 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

RED VERDE PERU S.A.C. EN LIQUIDACION

RUC N° 20506471703
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DEL 2024
Moneda Nacional

ACTIVO	
Activo Fijo Neto	S/ 0.00
TOTAL ACTIVOS	S/ 0.00
PASIVO	
Pasivo Fijo Neto	S/ 0.00
TOTAL PASIVOS	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00
Capital	S/ 0.00
Resultados acumulados	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

BELISA HERRERA DE PEREZ
Liquidadora - CE N° 001975983
GERTRUDIS DAMISELA VALENZUELA C.
C.P.C. 35610

EXP. N° 20268-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS SERGIO GARAY VIGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AUGUSTO SERGIO GARAY GALINDO**, fallecido el día 19 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

La Motovelocidad se inicia este domingo 22

LA PRIMERA FECHA

del nacional con el "Gran Premio Xado" tendrá como escenario el Autódromo de "La Chutana" con presencia de destacados pilotos del medio.

Vuelve la fiesta de la velocidad. Este domingo 22 se correrá el Gran Premio Xado, primera fecha del Campeonato Nacional de Motovelocidad sobre el asfalto del Autódromo La Chutana. Los clubes Caravana GP, La Piega y The Ninja Racing Team se han unido para organizar el torneo patrio de la presente temporada.

El Caravana GP será el encargado de la jornada inicial, con el autorización y supervisión de la Federación Deportiva Peruana



de Motociclismo, FEDEPEM y el Instituto Peruano del Deporte, IPD, según lo anunciado en Conferencia de Prensa.

La competencia tendrá una sola serie en sentido antihorario y sin chicana en la recta principal. Martín Cabrera será el Director de la Prueba y serán doce las categorías en competencia: 160c.c aire, 160c.c agua,

160c.c mujeres, 200c.c, Asia 200c.c. promocional y novedad, 200cc, Mecánica Nacional, 250c.c, 250c.c Mecánica Nacional, 300c.c, 400c.c, 600c.c y 1,000c.c cuyos pilotos van por el triunfo. La organización brindará todas las medidas de seguridad a deportistas y al público asistente.

En la reunión con la Prensa el Ing. Federico

Tong, Presidente del IPD, se ha comprometido a que nuestro país sea sede del Latinoamericano de Motovelocidad el próximo año. De ser así, sería la primera vez en la historia del motociclismo peruano se realice tal evento. Ésta se completará con la segunda jornada el 19 de octubre y la final el 30 de noviembre en el mismo escenario.



VENCIERON AL MILÁN Y STUTTGART POR 3-1

Liverpool y Real Madrid iniciaron victoriosos

En la fecha inaugural de la Champions League, con otro formato. Los candidatos al título Liverpool de Inglaterra y Real Madrid de España, salieron airoso de sus respectivos partidos ante el A.C. Milán de Italia 3-1 de visita, y el Stuttgart de Alemania 3-1 de local. Destaca también, el triunfo de la Juventus de Italia ante el PSV Eindhoven por idéntico marcador de los dos anteriores 3-1.

El gol temprano del "Capitán América" Christian Pulisic, puso adelante al Milán, apenas a los 3' de juego, pero no pudo mantener el mismo, ante el mejor juego del

Liverpool, que volteó el partido, con los tantos del francés Ibrahima Konate (23'), el neerlandés Virgil van Dijk (44') y el húngaro Dominik Szoboszlai (67'). Se jugó en San Siro.

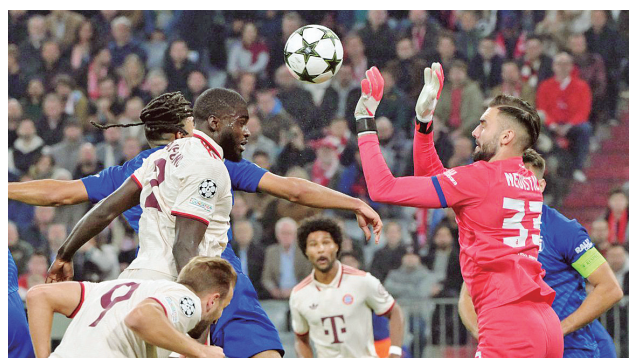
Mientras en el Santiago Bernabéu, a los 21 segundos del complemento, el francés Kylian Mbappé puso arriba al Madrid, sin embargo, a los 68' Denis Undav de cabeza puso el empate parcial para el Stuttgart. Sin embargo, apareció el central alemán Antonio Rüdiger a los 83' y el brasileño Endrick a los 95', sellaron la victoria del vigente campeón de la Champions.

ALEMANES VAPULEARON AL DÍNAMO ZAGREB DE CROACIA 9-2

Bayern Múnich aplicó la mayor goleada de la actual Champions

Lo pulverizó. Bayern Múnich se estrenó de forma contundente en la Champions League, al golpear sin

piedad al Dínamo Zagreb de Croacia por 9-2, partido jugado en el Allianz Arena. El ariete inglés Harry Kane,



fue el máximo artillero de los "bávaros" al marcar cuatro tantos (tres de pena).

En los primeros 45' de juego, ya iban ganando 3-0, anotaciones de Kane (19' de penal), Guerreiro (33') y Olise (38'). Al iniciarse el complemento, reaccionó el Dínamo Zagreb, que logró dos descuentos, mediante

Petkovic (49') y Ogiwara (50'), asustando a los hinchas germanos.

Por todo volvió a la normalidad, cuando el Bayern apretó el acelerador y logró seis goles más. Kane (57', 73' y 78' estos últimos dos de penal), Olise (61'), Sané (85') y Goretzka (92'). El árbitro fue el español Martínez Munuera.



ALIANZA LIMA VISITA AL ATLÉTICO GRAU EN SULLANA Y NECESITA CONSERVAR LA PUNTA DEL CLAUSURA EN PARTIDO DE RIESGO

PROHIBIDO PERDER

Partido clave. El líder del Torneo Clausura Alianza Lima, tiene una visita difícil al norte del país, enfrentando al Atlético Grau de Piura, que jugará de local en el "Campeones del 36" de Sullana desde a 1:00 p.m. Los íntimos necesitan sumar de a tres para mantenerse por encima de su inmediato seguidor Universitario, ya que un tropiezo

hoy (empate o derrota), podría permitir que sea alcanzado.

Mariano Soso, el técnico blanquiazul, no quedó del todo conforme con el desempeño de sus jugadores, pese a ganarle a Carlos Mannucci 1-0, pero mantendrá la oncenena que arrancó el sábado último, es decir que Hernán Barcos y Matías Succar como delanteros. Paolo Guerre-

ro quedará a la expectativa de ingresar.

Atlético Grau dirigido por el argentino Ángel Comizzo, viene de empatar en el Callao con Sport Boys 0-0, y ahora de locales buscan hacer de los tres puntos, que los necesitan para mejorar su ubicación en la tabla, para buscar llegar a la Copa Sudamericana por el Acumulado.

Alineaciones:

ATLÉTICO GRAU: Álvarez; Rostaing, Tapia, Ampuero, Rodas; Soto, Guarderas, de la Cruz, Bandiera; Vásquez y Figueroa. **DT:** A. Comizzo.

ALIANZA LIMA: Campos; Noriega, Zambrano, Garcés; Huamán, Cabellos, Quevedo, Rodríguez, Freytes; Succar y Barcos.

DT: M. Soso.

HORA: 1:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Campeones del 36" de Sullana.

RIMENSES SON SEGUNDOS CON 22 PUNTOS

Cristal ganó con un autogol a Garcilaso

Sporting Cristal pudo sacar adelante un triunfo importante sobre Deportivo Garcilaso del Cusco 1-0, más allá de errar por dos veces un penal que se repitió. Los rimenses son ahora segundos en la tabla del Clausura con un partido más.

Tras un primer tiempo con empate a cero, Cristal salió a presionar más en el complemento. A los 70' una falta de Alonso Yovera a Christofer Gonzales en el área, es sancionada con penal por el árbitro Edwin Ordoñez tras revisarla en el VAR. Martin Cauteruccio remató y lo desvió Diego Penny, pero se adelantó y volvió a repetirse, errando otra vez



el goleador celeste pues el balón tras manotear Penny, se estrelló el remate en el parante izquierdo.

Y ahí nomás (76') un centro de Irvén Ávila desde la derecha es interceptado por Alonso Yovera, que solo hizo que el balón ingresara a su arco, dejando sin opción a Diego Penny, para darle la victoria a Cristal en su estadio "Alberto Gallardo".

MERENGUES RECIBEN A SPORT BOYS EN ATE

Universitario busca seguir a la "caza" de la punta

En el cierre de la jornada de hoy miércoles por la fecha 11, Universitario de Deportes recibirá la visita de Sport Boys en el Estadio Monumental de Ate a las 8:30 p.m., con la obligación de seguir ganando, esperando horas más temprano, un traspies del líder Alianza Lima ante Grau,



para poder alcanzarlos o pasarlos en la punta de la tabla de posiciones.